Asunción, 08 de junio del 2023

Nota UOC Nº 839/2023

Señores
SANATORIO BRITANICO S.A.
e-mail: asesoriajuridica@britanico.com.py grupobritanico@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica N° 20/2023 "Servicio de Cirugía de Alta Complejidad y Estudios Cardiológicos" - Plurianual - ID Nº 431087.**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 445, de fecha 07/06/23, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de los Documentos (vigentes) requerido para la firma del contrato en el PBC, al correo uoc.policia@gmail.com para su verificación:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

Una vez recepcionado, se dará mesa de entrada a las documentaciones remitidas, el cual será informado a través del mismo medio y verificado los mismos, se podrá retirar y/o suscribir el contrato, el cual se encontrará a disposición en el Departamento de la UOC, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Posterior a suscripción deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en cumplimento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, el mismo deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.06.08 10:31:45 -04'00'
Subcomisario Intd.
Jefa Interina – Dpto. U.O.C.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACIONES LPN 20/2023 ID 431087 - BRITANICO

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 8 de junio de 2023, 10:56
Para: grupobritanico@gmail.com, asesoriajuridica@britanico.com.py

Señores

SANATORIO BRITANICO S.A.

e-mail: asesoriajuridica@britanico.com.py grupobritanico@gmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica N° 20/2023 "Servicio de Cirugía de Alta Complejidad y Estudios Cardiológicos" - Plurianual - ID Nº 431087.**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 445, de fecha 07/06/23, que se adjunta.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

BRITANICO_.pdf
321K

Resolucion de Adj 445.pdf
71K

Evaluacion LPN 20_2023.pdf
470K